

Causa por la muerte de Brisa Romero y Rodrigo Rial: la defensa de Nozzi volvió a oponerse al enjuiciamiento

La elevación a juicio contra Pablo Nozzi por la muerte de Brisa Romero y Rodrigo Rial había sido apelado y confirmado días atrás por la Cámara de Apelaciones. En las últimas horas, la defensa del camionero presentó un recurso de casación contra dicha medida. El hombre próximo a ser juzgado conducía el camión que en 2024 protagonizó el siniestro en el que perdieron la vida ambos jóvenes. **Judiciales 5**

Miércoles 8-7-2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.207 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● SE CONOCIÓ EL CONTENIDO DE LOS SOBRES ABIERTOS EL LUNES EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Nuevas concesiones viales: oferentes proponen tarifas de peaje de entre \$1520 y \$2958 para las rutas 9 y 188

La propuesta más competitiva fue la presentada por la firma «Creditech SA», con una tarifa de \$1256,03 más IVA (con el impuesto computado, los usuarios abonarían \$1519,80) para las estaciones de peaje que se creen en el denominado «Tramo Portuario Sur», que se extiende sobre la Ruta 9 desde Campana hasta el Arroyo del Medio y sobre la 188 desde el Puerto de San Nicolás hasta la localidad pampeana de Realicó. Los sobres con las proposiciones económicas de las siete oferentes fueron abiertos en el Ministerio de Economía de la Nación. **Local 3**



● CON EL CORAZÓN, ARGENTINA SE LO DIO VUELTA A EGIPTO Y ESTÁ EN CUARTOS

UN PARTIDO HISTÓRICO. La Selección argentina le dio vuelta un partido increíble a Egipto y se impuso por 3-2 para clasificar a los cuartos de final del Mundial 2026. Egipto se había puesto en ventaja a través de Yasser Ibrahim y Mostafa Ziko, pero los dirigidos por Lionel Scaloni revirtieron la historia gracias a los goles de Cristian Romero, Lionel Messi y Enzo Fernández. El rival en la próxima instancia será Suiza, que ayer eliminó a Colombia en definición por penales. **Deportes 12**

HOY

UOM retoma las paritarias en medio de la intervención

En su rol de delegados paritarios, el nicoleño Edgardo Holstein y el villense Manuel Casas participarán hoy de una importante reunión que significará el puntapié inicial para las negociaciones salariales entre la Unión Obrera Metalúrgica y las cámaras de las ramas 17 (metalmecánica) y 21 (siderúrgica). La negociación salarial venía paralizada en medio de la intervención del gremio que desplazó a su exsecretario nacional Abel Furlán. **Nacional 9**

MOTOSIERRA LIBERTARIA

Cerrarán en 10 días el edificio anexo del Banco Nación en avenida Falcón



La medida, definida por las autoridades nacionales de la entidad bancaria nacional, regirá a partir del próximo viernes 17 de julio. Según indicaron voceros locales, a partir del lunes posterior el personal de la sede anexa de Falcón 331 estará trasladado íntegramente a la sucursal principal ubicada en la esquina de Belgrano y Sarmiento. **En foco 2**

TRASLADAN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS A BELGRANO Y SARMIENTO

El anexo del Banco Nación de avenida Falcón operará hasta el 17 de julio

Fuentes de la entidad confirmaron a EL NORTE que el espacio funcionará hasta el viernes de la próxima semana. Los empleados pasarán a formar parte de la sucursal centro de nuestra ciudad, según indicaron a este medio desde el sindicato. “Como gremio, para nosotros lo más importante son las fuentes de trabajo. Se unificará todo”, expresó el secretario general de la Asociación Bancaria de Pergamino, Hugo Elías.



IARA CERASI / EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Fuentes del Banco Nación confirmaron a este medio que el anexo de Av. Falcón 331 operará hasta el viernes 17 de julio. Los empleados afectados actualmente a este espacio pasarán a formar parte de la sucursal centro de San Nicolás con sede en calle Belgrano 101, según indicaron a EL NORTE desde el sindicato.

El secretario general de la Asociación Bancaria de Pergamino – cuya jurisdicción comprende a San

Nicolás–, Hugo Elías, confirmó: “Estamos en conversación con las autoridades. Los compañeros van a ser absorbidos por la sucursal centro. Como gremio, para nosotros lo más importante son las fuentes de trabajo. Se unificará todo”.

Más allá de esta medida, en lo que respecta a mi seccional se mantiene. Hubo cierres y traslado de personal en sucursales del Gran Buenos Aires y en ciudades grandes”, agregó. Al mismo tiempo, trasladan los cajeros automáticos del anexo a Belgrano y Sarmiento; por

el momento, tres quedaron fuera de servicio.

Medidas anunciadas

El Banco Nación había anunciado en junio de 2025 una serie de medidas que impactarían en su estructura y funcionamiento; puntualmente, el cierre de 60 sucursales en todo el país. La disposición fue comunicada como parte de un “Plan Estratégico 2024-2027”.

El fin sería alcanzar la cantidad de sucursales que tenía en 2015, que era de 709, frente a las 769 re-

gistradas en diciembre de 2024. La entidad estimó en ese momento que la resolución generaría un ahorro de \$139.481.510,47 mensuales.

Además del cierre de sucursales y anexos, el plan de reestructuración del Banco Nación contempla la transformación de Centros de Atención Pyme y la reasignación de sucursales.

En un comunicado oficial, había afirmado, en relación con la reestructuración, que “en el marco de su transformación, la entidad avanzó en una serie de medidas que

permitieron un reordenamiento de su funcionamiento, con mayor eficiencia y, también, con un importante ahorro a partir del achicamiento y fusión de estructuras, la reasignación de recursos y el fortalecimiento de la presencia estratégica”. Aseguraron que estas determinaciones permitirán “cumplir plenamente el mandato del gobierno del presidente Javier Milei: la promesa de inflación cero viene acompañada de abundancia de créditos y la rápida transformación del banco en Sociedad Anónima”.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

SE CONOCIÓ EL CONTENIDO DE LOS SOBRES ABIERTOS EL LUNES EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Nuevas concesiones viales: oferentes proponen tarifas de peaje de entre \$1520 y \$2958 para las rutas 9 y 188

La propuesta más competitiva fue la presentada por la firma «Creditech SA», con un peaje de \$1256,03 más IVA (con el impuesto computado, los usuarios abonarían \$1519,80) para las estaciones que se creen en el denominado «Tramo Portuario Sur», que se extiende sobre la Ruta 9 desde Campana hasta el Arroyo del Medio y sobre la 188 desde el Puerto de San Nicolás hasta la localidad pampeana de Realicó. Los sobres con las proposiciones económicas de las siete oferentes fueron abiertos el lunes en el Ministerio de Economía de la Nación.



El «Tramo Portuario Sur» incluye los segmentos de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno nacional concretó, a través de su Ministerio de Economía y su Dirección de Vialidad Nacional, la apertura de los segundos sobres de ofertas para la privatización de rutas, correspondiente a la Etapa II-B de la Red Federal de Concesiones (RFC), que contiene el denominado «Tramo Portuario Sur» en que están incluidos los segmentos de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás.

La instancia se desarrolló mediante el sistema digital Contrat.Ar. En esta fase se conocieron las ofertas económicas presentadas por las empresas interesadas en asumir su explotación y mantenimiento, a financiar con el cobro de peajes. En el caso del tramo a concesionar que interesa directamente a San Nicolás, las oferentes que participan de la licitación son siete.

El proceso había tenido una primera etapa en mayo pasado, cuando se analizaron los antecedentes técnicos

y financieros de los postulantes. En tanto, los sobres que se abrieron ayer contenían la propuesta que cada oferente presentó para definir las tarifas de peaje bajo las nuevas concesiones, que serán adjudicadas en algunas semanas más.

Uno de los puntos centrales de esta etapa es la comparación de las tarifas propuestas por los oferentes. Para el Tramo Portuario Sur, la propuesta más baja correspondió a la firma «Creditech SA», con un peaje de \$1256,03 más IVA (con el impuesto computado, los usuarios abonarían \$1519,80).

El resto de las ofertas se ubicó por encima de ese valor. En el extremo opuesto, la propuesta de «BASAA SA» presentó la propuesta más elevada, con un monto de \$2444,63, también sin incluir impuestos (\$2958 con IVA incluido).

En la zona intermedia se ubicaron las propuestas de «IEB Construcciones SA» con una tarifa de \$2244,99 (\$2716,44 con IVA); «Concret Nor SA» con una tarifa de \$2065,00 (\$2498,65 con IVA); «CPC

SA» con una tarifa de \$1820 (\$2202,20 con IVA); «Panedile Argentina SAICF» con una tarifa de \$1757 (\$2125,97 con IVA); y «Paolini Hnos» SA con una propuesta de tarifa fijada en \$1570 (\$1899,70 con el impuesto incluido).

Por lo demás, todas las propuestas económicas fueron calculadas sobre la base de los costos existentes hacia julio de 2025. Como referencia, en aquel momento el peaje en la estación de General Lagos sobre la autopista Buenos Aires-Rosario tenía un valor de \$1300. Actualmente la tarifa es de \$1500. Si ese 15% se traslada a las propuestas presentadas en el marco de la licitación, los valores resultantes (con IVA incluido) oscilarían entre los \$1748 y los \$3402. Desde la Secretaría de Transporte de la Nación Argentina confirmaron que la adjudicación se definirá en los próximos días, una vez completado el análisis integral de las propuestas.

Área de concesión

El «Tramo Portuario Sur» incluye

los segmentos de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás y vinculan los accesos estratégicos a puertos y nodos logísticos, fundamentales para exportaciones y economías regionales.

La licitación de este segmento de la Ruta Nacional N° 9 abarca la porción de 164,19 kilómetros contenida entre el kilómetro 73 en el Puerto de Campana y el kilómetro 237, en San Nicolás, donde la provincia de Buenos Aires limita con la de Santa Fe.

Partiendo de este punto, un segmento de 427,56 kilómetros de la Ruta Nacional N° 188 se extiende desde San Nicolás hasta Realicó, en La Pampa, cruzando regiones productivas clave para la agricultura y la ganadería, como Pergamino, Lincoln, General Pinto y General Villegas. Este trayecto también está incluido en la licitación, que suma así un total de 636,75 kilómetros a concesionar.

Nuevas tarifas

Ante la inminencia de la próxima adjudicación, desde la Dirección de

Vialidad Nacional advirtieron a EL NORTE que la tarifa ofertada por el oferente que resulte ganador “no será de aplicación inmediata”. “El concesionario solo la puede cobrar desde el momento que logre (mediante trabajos de mantenimiento) condiciones óptimas de transitabilidad. Mientras tanto se mantiene la tarifa actual con el ajuste inflacionario estándar”, explicaron.

El mismo concepto ya había sido recalado en junio del año pasado, cuando en el Auditorio Municipal de San Nicolás se llevó a cabo la audiencia pública vinculada a las privatizaciones del «Tramo Portuario Sur» y el «Tramo Portuario Norte».

Ya en aquella oportunidad Vialidad Nacional indicaba que las tarifas vigentes “se mantendrán desde la toma de posesión hasta cumplir la condición de transitabilidad segura”. Y detallaron que “esto incluye la premisa de bache cero, el calce de banquetas, la correcta señalización horizontal y vertical, al igual que la reparación de los sistemas de iluminación del tramo”.

INDUSTRIA SIDERÚRGICA

"Nunca fue tan alto el nivel de acero importado", advirtió el director ejecutivo de Alacero

En diálogo con El Norte Stream, Ezequiel Tavernelli analizó el escenario que atraviesa la industria siderúrgica latinoamericana y alertó sobre el crecimiento de las importaciones, el impacto de los subsidios que reciben productores asiáticos y la pérdida de competitividad de la región. Sus definiciones cobran especial relevancia para San Nicolás, uno de los principales polos siderúrgicos del país.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La creciente participación del acero importado en el mercado latinoamericano y las condiciones de competencia que enfrenta la industria regional fueron los principales ejes de la entrevista que el director ejecutivo de Alacero, Ezequiel Tavernelli, brindó a El Norte Stream. El referente de la Asociación Latinoamericana del Acero sostuvo que el sector atraviesa uno de los momentos más complejos de los últimos años y vinculó esa situación con el fuerte respaldo estatal que, según afirmó, reciben productores del sudeste asiático, especialmente de China.

"Nunca fue tan alto el nivel de acero importado", aseguró durante la entrevista. Luego dimensionó ese fenómeno con un dato que, según indicó, no registra antecedentes en la región. "Hoy, cuatro de cada diez kilos que se consumen en Latinoamérica son importados; ese número no existió nunca", sostuvo.

Las definiciones adquieren especial importancia para San Nicolás, donde la producción siderúrgica representa una de las principales actividades industriales de la ciudad

y la región. En ese contexto, Tavernelli planteó que el incremento de las importaciones se produce mientras América Latina dispone de capacidad instalada, tecnología y recursos para abastecer buena parte de esa demanda.

Competencia desigual

El dirigente sostuvo que el problema no responde únicamente a una cuestión comercial, sino a las diferencias existentes entre los sistemas de apoyo estatal. "No podemos competir. Ninguna industria puede competir contra un Estado que tiene ese volumen de apoyo con el solo hecho de ganar cadenas de valor. Y ese es el punto crítico", expresó al referirse a los subsidios que, según indicó, reciben las empresas siderúrgicas chinas.

En la misma línea, remarcó que la competencia dejó de darse entre compañías para trasladarse al plano de las políticas públicas. "Estamos compitiendo no empresas con empresas, sino empresas contra un Estado y es ahí donde se desvirtúa todo", sentenció.

A partir de ese diagnóstico, Tavernelli planteó que la discusión pasa por generar condiciones de



“Estamos compitiendo no empresas con empresas, sino empresas contra un Estado y es ahí donde se desvirtúa todo”.

Ezequiel Tavernelli

competencia similares para todos los actores. "Tenemos que equilibrar la cancha para poder competir en igualdad de condiciones. Nadie está pidiendo nada distinto, solamente poder competir en igualdad de condiciones", sostuvo.

Según explicó, algunos países de la región comenzaron a adoptar he-

rramientas para revisar el ingreso de productos importados y compensar el efecto de esos subsidios. Destacó especialmente las medidas implementadas por Brasil y México, aunque advirtió que todavía resultan insuficientes para modificar el escenario regional.

Pérdida de capacidad industrial

Durante la entrevista también relacionó este proceso con una pérdida de capacidad industrial en América Latina. Señaló que la región exporta cada vez más materias primas y menos productos elaborados, lo que, a su entender, reduce las posibilidades de generar empleo, inversiones y desarrollo tecnológico.

Otro de los aspectos abordados fue el impacto ambiental de la producción siderúrgica. Tavernelli argumentó que América Latina posee una ventaja comparativa por contar con una matriz energética con mayor participación de fuentes renovables, lo que permite producir acero con una menor huella de carbono que otras regiones.

En ese sentido, advirtió que el aumento de las importaciones también tiene una dimensión ambiental.

"Cuando muchas veces escuchás en la industria hablar de importaciones de acero, también estamos importando CO2, porque los aceros que se producen fuera de América tienen mucho más contenido de huella de carbono que en el caso del acero local", añadió.

El director ejecutivo de Alacero también utilizó el concepto de "depredación" para describir el efecto que, según su visión, generan los subsidios estatales sobre distintas cadenas industriales. Al referirse al desarrollo de sectores como la energía eólica y los paneles solares, señaló que "eso es lo que hablamos de depredación a partir de subsidios. Toman toda la industria y después son los únicos proveedores".

Para Tavernelli, la discusión no pasa por restringir el comercio internacional, sino por garantizar reglas comunes para todos los productores. Desde esa perspectiva, insistió en que América Latina cuenta con los recursos naturales, la infraestructura industrial y el capital humano necesarios para sostener una cadena de valor competitiva, siempre que pueda hacerlo bajo condiciones de competencia equivalentes.

CAMINO AL JUICIO ORAL

Causa por la muerte de Brisa Romero y Rodrigo Rial: la defensa de Nozzi volvió a oponerse al enjuiciamiento

La elevación a juicio contra Pablo Nozzi por el siniestro fatal de Brisa Romero y Rodrigo Rial había sido confirmada días atrás por la Cámara de Apelaciones. En las últimas horas, la defensa del camionero interpuso un recurso de casación contra dicha medida. El acusado conducía el vehículo de gran porte que en 2024 protagonizó el choque en el que perdieron la vida ambos jóvenes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La defensa de Pablo Nozzi, representada por el abogado Agustín Tanús, presentó un recurso de casación contra la elevación a juicio que había sido confirmada por la Cámara días atrás. El acusado manejaba el camión que en septiembre de 2024 protagonizó, en la intersección de Viale y Chacabuco, el siniestro vial en el que murieron Brisa Romero y Rodrigo Rial.

La reciente presentación se fundamenta en que la Cámara de Apelaciones, al confirmar la elevación a juicio cuestionada, no respondió concretamente a los planteos de nulidad formulados por el defensor y, al dar respuestas genéricas, impidió una verdadera revisión judicial. El escrito sostiene que la decisión omite analizar cuestiones planteadas que considera centrales y vinculadas a la legalidad de la prueba incorporada a la investigación. La defensa había recurrido lo que entiende como irregularidades en la obtención de la prueba y la preservación de la evidencia digital (videos), además del incumplimiento de protocolos de informática forense, entre otras anomalías. La Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal había confirmado la pasada semana la elevación a juicio de la causa. De esta manera, el tribunal rechazó el recurso que había sido presentado por la defensa del camionero y ratificó la resolución que había dispuesto su enjuiciamiento por el delito de homicidio



Pablo Alejandro Nozzi (centro de la imagen) conducía el camión que en 2024 chocó con la moto en la que viajaban Brisa Romero y Rodrigo Rial, lo que les ocasionó la muerte.

culposo doblemente agravado. Ahora será necesario que se resuelva el recurso presentado en las últimas horas para avanzar con el enjuiciamiento de Pablo Nozzi, imputado por homicidio culposo doblemente agravado, por el hecho que costó la vida de ambos jóvenes.

A fines del año pasado, el fiscal Patricio Múgica Díaz había clausurado la etapa de instrucción y había pedido la elevación a juicio de la causa que investiga el siniestro en el que murieron los jóvenes. La defensa de Nozzi, en ese momento, se opuso al pedido de enjuiciamiento, solicitó

nulidades y pidió que varias pruebas y pericias fueran excluidas por entender que su incorporación no se ajustaba a derecho.

Los hechos

Pablo Alejandro Nozzi, de 62 años, conducía el camión que en septiembre de 2024 chocó con la moto en la que viajaban Brisa Romero y Rodrigo Rial, lo que les ocasionó la muerte. El trágico siniestro vial que le costó la vida de la pareja ocurrió en la intersección de la avenida Viale y Chacabuco. La motocicleta en la que viajaban impactó contra un ca-

mión Mercedes Benz que circulaba por la arteria principal. Tanto Brisa como Rodrigo murieron en el acto.

Una primera versión indicaba que las víctimas, que circulaban a bordo de una moto Honda Tornado por calle Chacabuco, al llegar a la esquina no se detuvieron ante el semáforo que se encontraba en rojo y embistieron al camión Mercedes Benz modelo L1620. El vehículo de gran porte era conducido por Nozzi, quien resultó ileso.

Familiares de los jóvenes comenzaron a investigar, recopilaron testimonios, datos e imágenes de cá-

maras de monitoreo y lograron aportar a la Justicia un video que mostraría que la moto cruzó con el semáforo en verde y que en realidad sería el camión el que habría transgredido las normas de tránsito. A partir de la suma de testimonios y de los datos de la investigación, se supo después que este no era el primer hecho fatal que protagonizaba Pablo Nozzi. Con anterioridad, el camionero estuvo involucrado en otros tres siniestros con víctimas fatales en 1999, 2017 y 2019, con lo que suma un total de cinco muertes en las tragedias viales en las que participó.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1989 - CARLOS MENEM. Asume la Presidencia de la Nación luego de la salida anticipada del radical Raúl Alfonsín en medio de una hiperinflación que se repetiría a fines de 1990. Menem fue reelegido en 1995, luego de la reforma constitucional que habilitó dos mandatos presidenciales consecutivos y la elección directa, entre otros cambios.

1990 - EDGARDO CODESAL. El árbitro mexicano sanciona un polémico penal con el que la selección alemana venció a la de Argentina por 1-0 a cinco minutos de concluir la final del Mundial de Italia 90. El penal lo ejecutó el delantero Andreas Brehme, con lo que Alemania ganó su tercera Copa del Mundo y se tomó revancha de la derrota por 3-2 en la final con Argentina en el Mundial de México 86.

2001 - ARGENTINA CAMPEÓN. La selección argentina sub-20 obtiene su cuarto campeonato mundial al vencer en la final a Ghana por 3 a 0 en la cancha de Vélez Sarsfield. El delantero Javier Saviola, con once goles, fue el goleador del torneo y ganador del Balón de Oro.

2006 - ANA MARÍA CAMPOY. A los 80 años, muere en Buenos Aires la actriz y comedianta hispano-argentina Ana María Campoy, quien filmó 26 películas y actuó en un centenar de obras de teatro.

2014 - BRASIL 1-7 ALEMANIA. La selección de Alemania golea por 7-1 a Brasil en un partido de las semifinales del Mundial de 2014 disputado en el estadio Mineirao de la ciudad brasileña de Belo Horizonte. Fue la peor derrota de Brasil en su historia y además cortó una racha de 39 años sin derrotas de los brasileños como locales en un torneo oficial.

EL MUNDIAL Y LA SALUD MENTAL

Científicos confirman que pertenecer a una comunidad reduce el aislamiento social

Mariela Mociulsky, especialista en tendencias, analiza por qué el certamen mundial deja al descubierto algo que trasciende al fútbol: nuestra necesidad de pertenecer.

Hay personas que organizan su agenda alrededor de un partido. Cancelan reuniones, llegan antes a su casa, repiten alguna cábala que dicen no creer y viven noventa minutos con una intensidad difícil de explicar. Otras siguen con su rutina. Trabajan, aprovechan que las calles están más tranquilas o simplemente no entienden demasiado qué puede tener de apasionante perseguir una pelota. Ninguna de esas dos maneras de vivir el día vuelve a alguien más o menos argentino. Sin embargo, el Mundial deja al descubierto algo que trasciende al fútbol: nuestra necesidad de pertenecer.

Vivimos en una época que celebra la individualidad. Elegimos qué escuchar, qué consumir, qué pensar, qué serie mirar y hasta qué noticias recibir. Los algoritmos nos conocen tan bien que construyen una experiencia distinta para cada uno. Nunca fue tan fácil vivir dentro de un universo personalizado. Como antídoto,



El Mundial deja al descubierto algo que trasciende al fútbol: nuestra necesidad de pertenecer.

crece la necesidad de encontrar espacios donde sentir que formamos parte de algo compartido.

La psicología lleva décadas mostrando que el sentido de pertenencia

no es un lujo emocional, es una necesidad humana profunda. Necesitamos sentirnos parte de una familia, un grupo de amigos, un barrio, una comunidad, un club o una causa. Esos vínculos fortalecen la confianza, reducen la sensación de aislamiento y contribuyen al bienestar.

Por eso hoy vemos un renovado interés por experiencias que funcionan como rituales colectivos. No solo el Mundial. También los recitales multitudinarios, las comunidades de corredores, los clubes de lectura, los encuentros de vecinos, las peñas, los festivales o incluso las comunidades digitales donde personas que nunca se vieron encuentran un lenguaje común. Buscamos sentir que compartimos algo con otros.

El poder del fútbol

El fútbol tiene una enorme capacidad para activar ese sentimiento con muchísima fuerza, aunque no hace falta emocionarse por las mismas cosas para sentirse parte de un mismo país.

Muchas veces hablamos de "la argentinidad" como si fuera una definición única, pero observamos que las definiciones se transforman con las generaciones, con las crisis, con los cambios culturales y con las nuevas formas de vivir.

Hace algunos años predominaban relatos asociados a la viveza criolla o a la capacidad de encontrar siempre un atajo. Hoy empiezan a cobrar fuerza otros valores: la resiliencia, la solidaridad, la creatividad para salir adelante, el humor como refugio y la capacidad de construir comunidad aun en escenarios complejos.

Quizás por eso muchos extranjeros descubren aspectos de la Argentina que nosotros solemos pasar por alto. Se sorprenden por la facilidad con la que alguien invita a compartir un mate, una comida o una conversación; por la cercanía física, por los abrazos, por esa costumbre de convertir rápidamente a un desconocido en alguien conocido. Son gestos casi invisibles para quienes los vivimos todos los días. Pero hablan de una forma de relacionarnos que también construye bienestar.

Cada Mundial vuelve a poner estas preguntas sobre la mesa. No porque el fútbol explique quiénes somos, sino porque funciona como uno de esos raros momentos en los que una sociedad vuelve a conversar sobre sí misma. Significa reconocer que, aun siendo diferentes, seguimos necesitando historias, rituales y espacios donde el "nosotros" tenga lugar, y también, una de las formas más profundas de cuidar nuestro bienestar.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565



«Para tener adversarios
basta pensar diferente»

José Narosky

Después de más de 50 años de espera, 98 familias avanzaron con la escritura de sus viviendas



Un total de 98 familias de Ramallo dieron un paso trascendental hacia la seguridad jurídica de sus hogares al firmar las escrituras correspondientes a viviendas sociales, en el marco de una jornada realizada en el Centro Universitario "José Orlando Gaeto".

El acto formó parte del Programa de Regularización Dominial, una política que busca garantizar el acceso al título de propiedad de quienes habitan inmuebles construidos a través de distintos planes habitacionales y que, en muchos casos, aguardaban este trámite desde hacía varias décadas.

La firma de las escrituras representa uno de los últimos pasos del proceso administrativo que culmina con la obtención del título de propiedad. Para muchas de las familias beneficiadas, el trámite significa poner fin a una espera de más de 50 años y acceder finalmente a la documentación que acredita legalmente la titularidad de la vivienda que ocupan desde hace años.

La actividad contó con la presencia de autoridades locales, representantes de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, escribanos intervinientes, funcionarios del área de Catastro y Obras Públicas, además de los vecinos y vecinas que participaron de la firma de la documentación.

Desde la organización destacaron que la regularización dominial constituye una herramienta fundamental para brindar tranquilidad a las familias, ya que el título de propiedad no solo acredita la titularidad del inmueble, sino que también permite acceder a distintos trámites, realizar gestiones vinculadas a la vivienda y garantizar el resguardo patrimonial

para las futuras generaciones.

Contar con la escritura definitiva implica dejar atrás situaciones de incertidumbre que muchas veces se prolongan durante años. Además de otorgar seguridad jurídica, el documento permite disponer legalmente del inmueble, realizar sucesiones con mayor facilidad, solicitar determinados créditos o concretar otras operaciones que requieren acreditar la propiedad de la vivienda.

Durante el encuentro, las autoridades remarcaron la importancia del trabajo conjunto entre los organismos provinciales y las dependencias locales para avanzar en este tipo de procesos, que demandan la intervención de distintas áreas técnicas y administrativas hasta completar la documentación necesaria para cada caso.

El Programa de Regularización Dominial tiene como objetivo garantizar el derecho a la propiedad a familias que, pese a habitar sus viviendas desde hace muchos años, aún no contaban con el título correspondiente. A través de este mecanismo, se busca reducir la informalidad dominial y fortalecer la seguridad jurídica de miles de hogares bonaerenses.

La firma de estas 98 escrituras constituye uno de los avances más importantes en materia de regularización habitacional registrados en el distrito durante el último tiempo. Para las familias beneficiadas, el trámite representa mucho más que un documento: significa la certeza de contar con la propiedad legal de la vivienda que construyeron y habitaron durante décadas, lo que brinda estabilidad y tranquilidad para el presente y un respaldo patrimonial para las generaciones futuras.

El CEPS lanza un taller de Oratoria Consciente en Villa Constitución

Las clases comienzan hoy en la sede de Rivadavia y 14 de Febrero. La propuesta, a cargo de la coach comunicacional Barby Denton, busca abordar las barreras internas que dificultan la comunicación y ofrecer herramientas para regular los nervios y el miedo al juicio.

El Centro de Estudios y Participación Social (CEPS) de Villa Constitución abrirá las puertas a un nuevo taller de Oratoria Consciente, un espacio pensado para quienes desean mejorar su capacidad de expresión, ordenar sus ideas al hablar y aprender a regular los nervios y el miedo al juicio. Las clases comienzan hoy, 8 de julio, a las 18:30 y se extenderán durante dos meses, con cupos limitados. La propuesta, que estará a cargo de la coach comunicacional Barby Denton, parte de una premisa clara: el problema no siempre está en las palabras, sino en el sistema de alarma que se activa antes de hablar. "Cuando vivimos apurados, tensos o con miedo a equivocarnos, es muy difícil acceder a las palabras que realmente nos representan", señala la coordinadora del taller, que invita a los participantes a preguntarse no solo qué van a decir, sino qué está pasando dentro de ellos antes de hablar. El taller está dirigido a personas que experimentan bloqueos al momento de expresarse, que sienten que no logran



transmitir lo que realmente piensan o que suelen salir de las conversaciones con la sensación de haber dicho menos de lo que querían. "Eso también se entrena", asegura Denton.

Una propuesta que va más allá de la técnica

A diferencia de los cursos tradicionales de oratoria, que suelen centrarse en técnicas de exposición, este taller propone un abordaje integral que incluye la regulación emocional,

la identificación de patrones de respuesta automáticos y el desarrollo de una "identidad narrativa" que refleje quién es realmente la persona, en lugar de repetir respuestas aprendidas. El taller tendrá lugar en la sede del CEPS, ubicada en Rivadavia y 14 de Febrero, con cupos limitados para garantizar un acompañamiento personalizado. Las personas interesadas en obtener más información o inscribirse pueden comunicarse al teléfono 3400 58 3483.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Día del Amigo Spa

Sauna Seco, Ducha Finlandesa, Ducha Brasileña, Ducha Escocesa, Masaje Relax de 1/2 hora, Uso del Baño Romano, Sala de Relax

\$98.000 por persona

➔

Vienen 3 PAGAN 2!

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 4470200 Interno 473 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

Milei presentará un proyecto de «cierre de gobierno» al estilo de EE.UU. para frenar el gasto público

El Presidente reunió a los ministros Luis Caputo (Economía), Federico Sturzenegger (Desregulación) y al titular del Banco Central, Santiago Bausili, para trabajar en el modelo.

En medio de la euforia mundialista por la remontada de la Selección Argentina, Javier Milei convocó a una reunión a las 18 en la Quinta de Olivos para ultimar los detalles de la reforma a la Carta Orgánica del Banco Central y de un proyecto inédito que propone “apagar” el Estado cuando se agota el Presupuesto nacional.

“Hoy (por ayer) a partir de las 18 empezamos a construir la base en la cual vamos a reparar 91 años de todo el daño que le hicieron a los argentinos”, proclamó Milei en diálogo con Neura, antes de revelar los detalles de un encuentro en la residencia presidencial con los ministros Luis Caputo (Economía), Federico Sturzenegger (Desregulación) y el titular del Banco Central, Santiago Bausili.

Según explicó el mandatario, la cum-

bre fue para delinear el formato final de la reforma de la Carta Orgánica de la máxima autoridad monetaria, un proyecto que vinculó con otras leyes como el Mercado de Capitales, el complemento de Inocencia fiscal, y “todo lo que tiene que ver en materia del mercado de seguros y todas las reglas fiscales”.

Prohibir la emisión: la reforma al Banco Central en la que trabaja el Gobierno

“Son todo un conjunto de reformas que vienen a reparar 91 años de estafas de la política a los argentinos de bien. Hoy va a ser un día glorioso para los argentinos”, enfatizó Milei.

En ese sentido, el mandatario sostuvo que el objetivo central de la iniciativa es “terminar con ese insulto al intelecto

que es haberle puesto a un instrumento de política económica 5 objetivos”, en relación con los cambios dispuestos en la reforma de 2012 durante la gestión de Cristina Kirchner.

Así, el Presidente adelantó que su propuesta va a prohibir “explícitamente y con sanciones penales” cualquier intento de “violentar” la independencia del Banco Central para financiar al fisco.

Sobre las consecuencias penales de la emisión, Milei aseguró que se trata de una “estafa” y una “falsificación de moneda”. “Hasta podemos utilizar partes del Código Penal existente”, señaló.

El “apagón” del Estado

La mayor novedad sobre el encuentro en Olivos giró alrededor de un proyecto que hasta ahora el Gobierno no



había mencionado: “apagón” del Estado. “Estamos trabajando también en el armado del shutdown (apagón) del Poder Ejecutivo. En realidad, de la política”, reveló Milei. Según su explicación, la medida consiste en que “se apague” el Estado una vez agotado el Presupuesto vigente. “Esto guarda relación con la ley de mercado de capitales”, agregó.

Al menos en el planteo, la medida parece inspirada en el shutdown previsto en el sistema político de Estados Unidos. En ese caso, el Gobierno federal sufre una paralización parcial cuando el Congreso no aprueba el presupuesto o una ley de financiamiento transitorio antes de que venza el plazo del ejercicio fiscal. Sin esa autorización, el Gobierno

no puede gastar dinero y debe suspender todas las actividades que no sean consideradas “esenciales”.

El caso más reciente —y el más extenso— sucedió entre el 1° de octubre y el 12 de noviembre del año pasado, debido a una disputa entre republicanos y demócratas por los subsidios a la salud. El apagón provocó que aproximadamente 1,4 millones de empleados federales quedaran sin cobrar durante las seis semanas que duró el cierre.

“Tomar nota. Se viene un conjunto de reformas que nos permitirán salir de los más de 90 años de decadencia gestados por la ca\$ta (sic) con sus delirantes políticas monetaria y fiscal”, anticipó Milei en sus redes.

Nombran a una argentina como economista jefa en el FMI

Silvana Tenreyro, quien nació en Argentina y se recibió de economista en la Universidad Nacional de Tucumán y luego obtuvo su doctorado y maestría en Economía en la Universidad de Harvard, asumirá como nueva consejera económica del organismo y directora del Departamento de Investigación del Fondo Monetario Internacional, el 10 de agosto de este año. Reemplazará a Pierre-Olivier Gourinchas, quien recientemente regresó al ámbito académico.

“Silvana es una economista de reconocido prestigio internacional que combina una destacada trayectoria académica con una amplia experiencia en la formulación de políticas y una estrecha colaboración con las principales instituciones internacionales. En un momento de profunda transformación y creciente incertidumbre en la economía global,



la combinación de liderazgo intelectual y experiencia en políticas de Silvana contribuirá a garantizar que el trabajo analítico del Fondo, así como su labor de supervisión multilateral y asesoramiento en materia de políticas, se mantengan a la vanguardia en apoyo de nuestros miembros”, señaló Kristalina Georgieva, titular del FMI.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Con Holstein y Casas en la mesa de negociación, UOM retoma las paritarias paralizadas en medio de la intervención

En su rol de delegados paritarios, el nicoleño Edgardo Holstein y el villense Manuel Casas participarán este miércoles de una importante reunión que significará el puntapié inicial para las negociaciones salariales entre la Unión Obrera Metalúrgica y las cámaras de las ramas 17 (metalmecánica) y 21 (siderúrgica). La negociación salarial venía paralizada en medio de la intervención del gremio que desplazó a su exsecretario nacional Abel Furlán.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las instancias de negociación paritaria entre la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y las empresas de la actividad metalmecánica y siderúrgica serán retomadas este miércoles. Es a partir de una resolución judicial en medio de la intervención de la organización por parte del Gobierno nacional. El gremio busca conseguir un aumento salarial que compense un desfase inflacionario de casi el 13% para la Rama 17. En el caso de la Rama 21, que comprende a los trabajadores y trabajadoras de siderúrgicas como Ternium y Acindar el desafío es todavía más complejo: tal como EL NORTE ya consignó oportunamente, esa actividad no tiene una escala salarial surgida del consenso desde hace más de dos años.

El encuentro, que se realizará en la sede nacional de la UOM en Buenos Aires, será el primero que mantendrán los delegados paritarios nombrados por Alberto Biglieri, el interventor judicial de la UOM desde el 22 de mayo pasado. Ellos son Roberto Bonetti (líder de la estratégica Seccional Capital), Daniel Martínez (Cañada de Gómez), Adrián Pérez (Quilmes), Enrique Salinas (La Plata), Edgardo Holstein (San Nicolás) y Manuel Casas (Villa Constitución).

La convocatoria a la primera reunión paritaria de la UOM, cuyo último aumento correspondió al período abril 2025-marzo 2026 (para la rama metalmecánica), se había empantanado por la renuencia de la Secretaría de Trabajo en reconocer a los delegados paritarios designados por el interventor Biglieri.

Resolución judicial

Según consigna el medio Infobae, cuando el abogado designado por la Justicia al frente de la UOM envió a Trabajo la nómina de dirigentes habilitados para negociar salarios, la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo advirtió en un dictamen que la definición sobre las atribuciones de Biglieri para designar delegados paritarios y conducir las negociaciones salariales debe ser "determinada exclusivamente por el juzgado que dispuso su nombramiento".

En la resolución oficial se afirmó

que la facultad del interventor designado respecto a la representación en paritarias y el desarrollo de la negociación colectiva no puede ser confirmada ni ampliada por dictamen administrativo, ya que esas funciones dependen del alcance del mandato dictado por la Justicia. En ese sentido, Trabajo recomendó que el sector correspondiente solicite al juzgado interviniente la aclaración específica sobre el alcance de las facultades otorgadas al interventor Biglieri para evitar interpretaciones por fuera de la autoridad judicial.

Esa respuesta finalmente la brindó la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que este lunes rechazó el pedido del Gobierno a través de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo y consideró que el Ministerio de Capital Humano "carece de competencia para interpretar, ampliar o restringir por vía de dictamen los términos de una intervención judicial, cuyo alcance surge de la propia resolución que la ordenó y del régimen procesal aplicable". Con la firma del camarista Víctor Pesino, el oficio judicial ratificó el alcance de las funciones del interventor de la UOM al asegurar que "cuenta con todas las facultades legales, estatutarias y reglamentarias de gobierno, administración y fiscalización y que la potestad de discutir acuerdos paritarios y de designar personas al efecto es una de ellas".

Dos años sin acuerdo

En el caso de la Rama 21, correspondiente a la actividad siderúrgica – y por ese motivo de aún mayor interés para las seccionales San Nicolás y Villa Constitución del gremio – el escenario es todavía más incierto. Trabajadores y trabajadoras de Ternium, Acindar y otras siderúrgicas no cobran un salario acordado en paritaria desde hace más de dos años.

El último fue el correspondiente a junio de 2024. Entre julio de 2024 y abril de 2025, aun sin una escala acordada las empresas del sector se avinieron a pagar sumas no remunerativas mensuales. Después de aquello, a partir de mayo del año pasado y hasta la actualidad los siderúrgicos vienen percibiendo sumas remunerativas en concepto de anticipos a cuenta de un even-



tual nuevo acuerdo. Desde el gremio se encargan de subrayar que estas sumas fueron aplicadas "unilateralmente" por las empresas, sin acuerdo previo con el gremio. En la Cámara Argentina del Acero (entidad empresaria que representa a las compañías en la paritaria de Rama 21) consideran que esas medidas extraordinarias acompañaron

debidamente la progresión inflacionaria de todos esos meses, por lo que consideran que no es necesaria una revisión hacia atrás. UOM no coincide con esa lectura. En cuanto a poder adquisitivo perdido en el proceso, ya en enero de este año el gremio estimó que para ese entonces cada trabajador ya había resignado un salario y una décima parte.

"Desde julio de 2024 la Cámara empresarial viene sosteniendo una postura que no acompaña la evolución de la inflación, proponiendo incrementos por debajo de los aumentos de precios e instrumentando ajustes unilaterales bajo la modalidad de 'anticipos', con impactos directos en el poder adquisitivo", repasaba la organización que a nivel nacional conducía por aquellos días Abel Furlán.

"En diciembre de 2025 los salarios siderúrgicos quedaron 9 puntos por debajo de la inflación acumulada", advertían. Y completaban: "De esta forma, a lo largo de los últimos 18 meses, la pérdida salarial promedio equivale a 1,1 sueldos, lo que para un salario promedio del sector representa cerca de \$2.000.000".



TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

-  INFUSIÓN CALIENTE
-  TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
-  PORCIÓN DE PASTELERÍA
-  JUGO DE NARANJA



MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS



MESA DE 2
\$16.000
P/PERSONA



MESA DE 4
\$14.000
P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

-  AMBIENTE CLIMATIZADO
-  COCHERA CUBIERTA
-  WIFI

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

El FBI investiga las finanzas de la AFA en Estados Unidos durante el Mundial

El FBI y fiscales federales sospechan la comisión de delitos de lavado de activos y fraude bancario bajo jurisdicción norteamericana.

En medio del Mundial de Fútbol, fiscales federales y agentes del FBI iniciaron la toma de testimonios en Estados Unidos para investigar las operaciones financieras de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) en dicho país, enfocándose en la gestión de fondos y contratos de la entidad que preside Claudio «Chiqui» Tapia ante la sospecha de lavado de activos y fraude bancario.

La investigación, a cargo de los fiscales Patrick Gushue, Christopher Ting y Michael Berger, analiza el rol de la empresa TourProdEnter LLC en el movimiento de cientos de millones de dólares vinculados a contratos comerciales internacionales de la AFA con el fin de dilucidar si se cometieron delitos bajo jurisdicción norteamericana.

Los investigadores, fiscales especializados en delitos económicos, analizan convocar a exfuncionarios del Gobierno de Javier Milei que accedieron a información sensible sobre la AFA o que tuvieron dentro de sus funciones con-

trolar sus operaciones, según publicó el diario La Nación.

En la reunión, que habría durado más de dos horas, los fiscales federales y agentes federales acordaron citar a declarar al empresario Guillermo Tofoni, quien denunció la arquitectura financiera utilizada para administrar los contratos comerciales bajo sospecha.

La hipótesis que manejan los investigadores es que TourProdEnter LLC habría actuado como agente de cobro de los contratos comerciales que la AFA firmó con patrocinadores y otras firmas.

La idea es reconstruir la ruta del dinero de los fondos administrados por TourProdEnter LLC, la firma del empresario teatral Javier Faroni, en el sistema financiero estadounidense.

Según la documentación recopilada, la empresa movió al menos 260 millones de dólares en cuentas abiertas en cinco entidades financieras estadounidenses: Citibank, Synovus, Bank of America, JP Morgan y PNC Bank.



Claudio «Chiqui» Tapia, presidente de AFA.

A su vez, la compañía colocó 57 millones de dólares en distintas sociedades sin justificar el origen de esos fondos.

En septiembre del 2024, el Ministerio de Seguridad argentino, que en aquel entonces estaba liderado por Patricia Bullrich, alertó a funcionarios de la administración estadounidense de Donald Trump sobre operaciones sospechosas asociadas a la AFA.

El FBI norteamericano juzgó

que no había evidencias suficientes para abrir una investigación criminal en Estados Unidos, pero

entre finales del año pasado y principios de este año la situación dio un giro.

Juicio Cuadernos: citan a un testigo equivocado por llamarse igual

Juan Carlos Santos se sentó en la sala de audiencias de Comodoro Py 2002, tomó un vaso de agua y dio sus datos personales. Hasta ese momento todo transcurrió con normalidad este martes en una nueva audiencia del caso Cuadernos, que comenzó a las 8:30, con una puntualidad inusual tal vez motivada por las urgencias del partido Argentina-Egipto a las 13.

“Hacemos ingresar a la sala al señor Juan Carlos Santos”, anunció el presidente del Tribunal Oral Federal 7 Enrique Méndez Signori. El primer testigo del día caminó hasta el estrado en la sala de audiencias del subsuelo de Comodoro Py 2002, dejó sobre la mesa su sobretodo marrón prolijamente doblado, tomó un vaso de agua, dio sus datos personales -contador público de 73 años-, dijo no conocer a ningún acusado de un listado que le mostraron antes de entrar y respondió con un “sí juro” al juramento de decir verdad.

¿Puedo aclarar algo?

Allí comenzó el interrogatorio de la fiscalía. “No”, respondió y volvió a responder con otro “no” medio risueño cuando se le preguntó si había trabajado en AFIP en 2018. Habían pasado diez minutos de audiencia. “¿Puedo aclarar algo? Se equivocaron de Juan Carlos Santos”.

La fiscalía pasó de inmediato la posta al presidente del Tribunal, sentado solo en la sala de audiencias ya que sus otros dos colegas, los jueces

Germán Castelli y Fernando Canero, optaron en esta audiencia por la vía telemática, remota.

“Cuándo lo contactaron, ¿le explicaron los motivos de la citación?”, quiso saber incrédulo el juez Méndez Signori. “Nadie me llamó ni me explicó nada. Me llegó un WhatsApp de que me iban a citar, yo estaba en el exterior con mi hija y me tuve que volver”. Sí dijo que trabajó en la DGI en el año 79. “Estuve tres días y me fui”.

“Bueno, entonces si no se trata del señor Santos que el tribunal pretende escuchar en este debate oral y público le voy a pedir las disculpas del caso y que se retire”, le informó el juez ante lo que definió como un “malentendido”.

Incluso no faltó el intento de reproche al testigo citado por error a Comodoro Py 2002. “Usted tampoco hizo saber al tribunal alguna circunstancia que permitiera que esto se aclarara antes” para advertir que “no era la persona buscada”, le dijo.

“Fue un error producto de un homónimo. Que tenga buenas tardes”, saludó áspero el juez poco antes de las 9. “Buenos días”, respondió el fallido testigo: tomó su sobretodo y caminó despacio al fondo de la sala para retirarse ante el silencio absoluto de los asistentes.

Fue entonces cuando se le preguntó a la secretaria del Tribunal: ella informó que si bien se lo contactó por WhatsApp se le enviaron todos los datos del expediente por el que se lo convocaba al estrado.

NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
 Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
 Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
 Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
 Cochera Cubierta | Check In: 15hs
 Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás

Comercios bonaerenses piden prudencia tras el leve repunte de ventas en junio

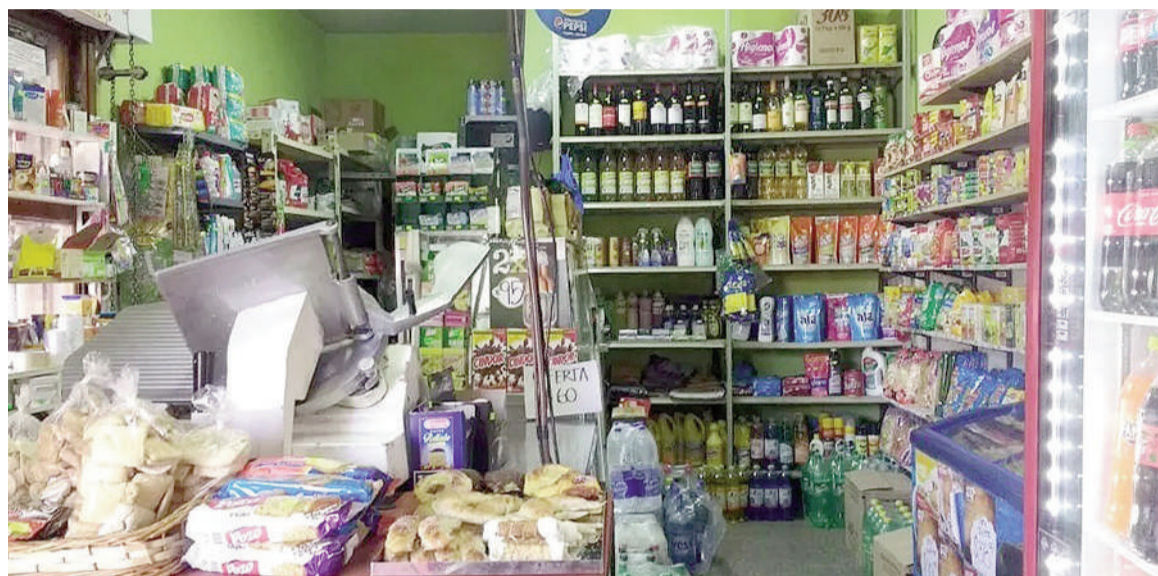
El leve 0,9% interanual quedó atado al aguinaldo y al Mundial, mientras el semestre cerró en baja, el consumo sigue selectivo y las cámaras pyme advierten que las ventas necesitan varios meses de mejora sostenida para hablar de recuperación real.

El leve repunte de las ventas minoristas pyme en junio no alcanzó para cambiar el diagnóstico de las cámaras empresarias bonaerenses. Después de que la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) informara una suba interanual del 0,9% a valores constantes, referentes del comercio provincial advirtieron que la mejora estuvo atada al pago del medio aguinaldo y al movimiento generado por el Mundial, pero que todavía no marca una recuperación sostenida.

El dato llegó después de meses de caída del consumo y dejó una foto partida. La comparación interanual mostró una variación positiva, pero la medición mensual desestacionalizada cayó 1,3% frente a mayo y el primer semestre cerró con una retracción acumulada del 2,5%. En el mostrador, la lectura fue menos entusiasta que en la planilla: más promociones, compras chicas, financiamiento en cuotas y márgenes cada vez más apretados. Desde la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (FEBA) y la Federación Empresaria de La Plata (FELP) remarcaron que el alivio de junio no mueve el cuadro de fondo.

El aguinaldo y el Mundial, un empujón corto

El informe de CAME atribuyó el desempeño de junio a factores estacionales y de calendario. El inicio del Mundial y la liquidez transitoria del Sueldo Anual Complementario



Venta minorista en almacenes y comercios de barrio.

impulsaron operaciones en rubros puntuales, pero no alcanzaron para revertir la caída mensual ni el saldo negativo acumulado.

Camilo Alberto Kahale, titular de FEBA, coincidió en que la situación "no es óptima", aunque valoró que el relevamiento haya mostrado un corte en una tendencia negativa de casi 14 meses. El dirigente empresario remarcó que el consumo todavía está lejos de un escenario de recuperación. "Hace unos 14 meses que vienen bajando las ventas. Que ahora el número haya dado un poquito arriba tiene que ver con el Mundial y con que este año se pagaron en tiempo y forma los aguinaldos, no como el año pasado, que se pagaron en dos o tres cuotas", sostuvo.

Rubros con alivio y sectores todavía en baja

El relevamiento de CAME mostró que cuatro rubros tuvieron variaciones interanuales positivas. Perfumería encabezó la lista con una suba del 9,5%, seguida por Farmacia, con 5,4%. También crecieron Alimentos y bebidas, con 2,9%, y Textil e indumentaria, con 1,9%, impulsado en parte por el frío y por la demanda de camisetas y artículos deportivos vinculados al Mundial. La contracara apareció en bienes durables y compras postergables. Bazar, decoración, textiles para el hogar y muebles cayó 3,1%; Ferretería, materiales eléctricos y de la construcción retrocedió 2%; y Calzado y marroquinería bajó 1%. Según

el informe, el flujo de operaciones fue "altamente selectivo" y expuso a un consumidor con presupuesto restringido, que priorizó gastos puntuales y siguió relegando compras de mayor valor.

CAME también marcó que muchas operaciones quedaron supeeditadas a cuotas, beneficios bancarios, billeteras virtuales y promociones, lo que expuso la falta de liquidez directa del público. A la vez, los comercios reportaron una erosión de rentabilidad por la competencia importadora de productos de consumo. El 50,1% de los comercios encuestados indicó que su

situación económica se mantuvo estable frente al año anterior, mientras que el 43,1% describió un escenario operativo desfavorable. De cara a los próximos doce meses, el 52,3% prevé un escenario sin grandes cambios, el 37,7% espera una mejora y el 10% anticipa un empeoramiento. En paralelo, el 59,3% consideró que el contexto no es favorable para invertir o ampliar capital.

Pymes, deuda y persianas bajas

El cuadro se enlaza con otra preocupación que ya había planteado el presidente del Banco Provincia, Juan Cuattromo: el crecimiento del endeudamiento de familias y pymes. Según datos del Banco Central citados por el funcionario, la morosidad en hogares alcanzó el 12,1% en abril, contra 3,7% un año atrás.

"Es un problema de la política macroeconómica. No es que una persona tuvo una conducta irresponsable o que una empresa se sobre endeudó, sino que es un problema que está pasando en todos lados al mismo tiempo", afirmó.

Kahale apuntó de lleno al rumbo económico nacional y vinculó la caída del consumo con la política de ajuste, la apertura de importaciones y las tasas altas. "El gobierno no quiere que suba la inflación, entonces seca el mercado. Y así estamos", sostuvo.

Jornada sobre seguridad en el Senado provincial

¿Qué hacer con la seguridad en la provincia de Buenos Aires? Es la pregunta que motorizó un encuentro de especialistas y legisladores, que se realizó ayer en el Senado bonaerense, y que apuntó a realizar un diagnóstico de esta problemática y proponer soluciones estructurales.

El conversatorio fue organizado de manera conjunta por la Fundación Konrad Adenauer y los senadores de Hechos María Emilia Subiza y Marcelo Leguizamón. Por la fundación participó su representante adjunta en la Argentina, Carmen Dragon.

Uno de los ejes de la jornada fue la necesidad de descentralizar la in-

vestigación del delito. Sobre este tema expuso el director de la Policía Judicial, Juan Manuel García Blanco.

"Lo que buscamos es la profesionalización del sistema, con una mirada estratégica que permita la coordinación entre los diferentes estamentos. Es fundamental que un fiscal de Mar del Plata, Necochea o Trenque Lauquen tenga exactamente las mismas herramientas que uno del AMBA", dijo García Blanco. También subrayó la importancia de contar con equipos multidisciplinarios integrados por médicos, psicólogos, investigadores y, fundamentalmente, especialistas en crímenes digitales capaces de operar ante los desafíos que conllevan las nuevas tecnologías

y la inteligencia artificial (IA).

Por su parte, Sebastián Basso disertó sobre la regionalización del sistema de seguridad, de manera de poder abordar la complejidad del territorio bonaerense.

En ese sentido, Subiza destacó que "la descentralización y regionalización son indispensables para dar un abordaje eficiente a la profunda heterogeneidad que representa la provincia de Buenos Aires".

El evento concluyó con un espacio de intercambio donde se ratificó el compromiso institucional de seguir promoviendo ámbitos de debate técnico y legislativo que consoliden políticas de Estado a largo plazo en materia de seguridad ciudadana.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Suiza se impuso por penales

Colombia quedó eliminada en la tanda de penales por 4 a 3 ante Suiza después de igualar 0 a 0 en los 120 minutos y se despidió en los octavos de final del Mundial 2026.

El elenco cafetero comenzó mejor y generó la primera ocasión cuando Puerta probó desde el borde del área, pero Kobel respondió con una buena atajada.

El conjunto helvético reaccionó cerca de la media hora con dos oportunidades consecutivas, aunque Camilo Vargas intervino con solvencia ante los remates de Rieder y Ndoye para sostener el empate.

En el complemento, los europeos llegaron cuando Rieder ejecutó un tiro libre que pasó apenas desviado y, cerca del epílogo, un disparo cruzado de Ndoye salió junto al palo.

El suplementario ofreció las mejores emociones, ya que Lucumí estrelló un cabezazo en el travesaño, Kobel contuvo un remate de Campaz y Vargas volvió a intervenir con una gran atajada frente a Amdouni para mantener el cero.

En la definición desde los doce pasos, Quintero convirtió el primer penal colombiano y Xhaka igualó la serie, mientras que Davinson Sánchez falló al estrellar su remate en el travesaño, aunque Akanji también desperdició su ejecución para Suiza.

Gregor Kobel detuvo el disparo de Juan Camilo Hernández y, acto seguido, Cédric Itten decretó el 3 a 2 parcial para el elenco helvético. Aunque Luis Díaz descontó para Colombia, Rubén Vargas convirtió el penal decisivo que sentenció el 4 a 3 definitivo que le dio a Suiza el boleto a los cuartos de final.

Suiza 0 (4)

Colombia 0 (3)

Estadio: Vancouver Stadium.

Árbitro: Iván Barton (El Salvador).

VAR: Guillermo Pacheco (México).

Suiza: Gregor Kobel; Denis Zakaria, Nico Elvedi, Manuel Akanji, Ricardo Rodríguez; Remo Freuler, Granit Xhaka; Fabian Rieder, Ardon Jashari, Dan Ndoye; Brael Embolo. DT: Murat Yakin.

Colombia: Camilo Vargas; Daniel Muñoz, Davinson Sánchez, Jhon Lucumí, Johan Mojica; Gustavo Puerta, Jefferson Lerma, Jhon Arias; James Rodríguez, Luis Javier Suárez, Luis Díaz. DT: Néstor Lorenzo.

Cambios: ST, en el inicio, Djinril Sow por Jashari (S); 21m Juan Fernando Quintero por James Rodríguez (C); Jaminton Campaz por Arias (C); 26m Miro Muheim por Ricardo Rodríguez (S); 37m Richard Ríos por Lerma (C); Juan Camilo Hernández por Suárez (C); 42m Cédric Itten por Embolo (S); Silvan Widmer por Zakaria (S); 47m Rubén Vargas por Ndoye (S).

PT supl.: 13m Zeki Amdouni por Rieder (S). ST supl.: 14m Yerry Mina por Lucumí (C).

Penales de Colombia: Juan Fernando Quintero, Davinson Sánchez (errado), Jaminton Campaz, Juan Camilo Hernández (atajado) y Luis Díaz.

Penales de Suiza: Granit Xhaka, Zeki Amdouni, Manuel Akanji (errado), Cédric Itten, Rubén Vargas.

MUNDIAL 2026

Argentina logró una hazaña ante Egipto y avanzó a cuartos

El seleccionado "albiceleste" consiguió un épico triunfo por 3 a 2 en el cuarto de hora final, tras ir perdiendo 2 a 0. A pura garra, el equipo de Scaloni reaccionó y lo dio vuelta con goles de Romero, Messi y Enzo Fernández.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección Argentina le dio vuelta un partido increíble a Egipto y se impuso por 3-2 para clasificar a los cuartos de final del Mundial 2026. Egipto se había puesto en ventaja a través de Yasser Ibrahim y Mostafa Ziko, pero los dirigidos por Lionel Scaloni revirtieron la historia gracias a los goles de Cristian Romero, Lionel Messi y Enzo Fernández.

La Selección "albiceleste" salió dormida en el inicio del primer tiempo y a los 15 minutos recibió un tremendo baldazo de agua fría, cuando Ibrahim le ganó en las alturas a Lisandro Martínez y abrió el marcador con un gran cabezazo tras un preciso centro de Marwan Ateya. A partir de allí, los dirigidos por Lionel Scaloni comenzaron a ser más directos en cada ataque y empezaron a generar ocasiones claras de gol. La primera fue un penal que llegó tras una falta sobre Nicolás Tagliafico; el arquero Mostafa Shobeir atajó el remate de Lionel Messi arrojándose hacia su izquierda.

Luego llegaron un cabezazo de Alexis Mac Allister y un remate de



Julián Álvarez dentro del área, pero el arquero egipcio volvió a lucirse con dos grandes atajadas.

En el segundo tiempo, Egipto se replegó en defensa y quedó a la espera para aprovechar alguna contra y dar el golpe que podía ser de nocaut.

Los egipcios estiraron la ventaja a los 15 minutos del complemento, cuando Mostafa Ziko anotó de contra; sin embargo, el gol fue anulado por una falta previa a Lisandro Martínez. La decisión pareció errónea, ya que el contacto dio la impresión de no ser infracción.

No obstante, el mismo Ziko fue el encargado de poner el 2-0 tras gran jugada entre Mohamed Salah y Haissem Hassan a los 22 minutos, con una contra prácticamente calcada a la anterior.

Cuando parecía que las esperanzas argentinas se diluían, Cristian Romero descontó con un potente cabezazo tras un preciso centro de Messi cuando iban 34.

El mismo Messi anotó la igualdad a los 38 con un certero remate, luego de una jugada que conectaron Lautaro Martínez y Montiel para dejarle servida la pelota al "diez" en el medio del área.

Finalmente, el gol de la victoria llegó a los 47 del complemento tras una réplica que nació en un quite

de Álvarez en su propia área; luego, dio el pase para Lautaro Martínez, quien desbordó por derecha y envió el centro que Enzo Fernández conectó con un magnífico frentazo cruzado para establecer el 3 a 2 de-

finitivo, con sabor a hazaña.

De esta manera, la Selección Argentina consiguió la clasificación a los cuartos de final, donde se medirá frente a Suiza el sábado desde las 22:00 en Kansas.

LIONEL SCALONI

"Este equipo siempre da la cara"

El entrenador Lionel Scaloni se quebró ante la prensa y no pudo declarar tras el enorme triunfo argentino ante Egipto por 3 a 2 en el Mundial 2026.

"Son increíbles estos muchachos, no puedo hablar de la emoción", fueron las palabras del entrenador, con la voz quebrada y con lágrimas en los ojos por el gran esfuerzo de los jugadores al dar vuelta el partido. Y agregó, ya con la voz vencida por el llanto: "Estoy muy emocionado. Qué grupo de jugadores, hermano". "La magnitud de lo de hoy es comparable con muchísimas cosas grandes que hemos vivido con este grupo. El equipo nunca deja de ir para adelante", expresó el entrenador.

Sobre el trámite del duelo: "Creo que siempre el partido estuvo de nuestro lado, tuvimos muchísimas situaciones. Yo sufro igual que todos ustedes en el banco".

Scaloni valoró el nivel del rival: "Egipto es un muy buen equipo, pero siento que siempre el partido fue nuestro. Ellos tuvieron dos o tres ráfagas".

"Si hay que perder, prefiero perder así. Hay maneras y maneras, pero este equipo siempre da la cara", aseguró el director técnico.

La esperanza de Scaloni: "Hoy fue una prueba de esas que te marcan. Somos esto. Cuando la cosa empeora, damos todo. El presentimiento era que en algún momento íbamos a tener una oportunidad y lo podíamos dar vuelta".

El DT intuyó la remontada: "Me dio la impresión de un equipo que pocas veces he visto, que no baja los brazos así, con todo en contra. No queríamos que terminara; cuando se empató, percibíamos que se podía ganar. Vos mirabas la cancha, el posicionamiento de los dos equipos, y eso se notaba".

TIRO

Luciano Ríos ganó en carabina libre el domingo en la “Copa Challenger”

La actividad correspondiente a la cuarta fecha del certamen regional intersocietario se desarrolló el domingo en los stands “Doris Salinas” y “José B. Faccio” del polígono del Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad, con buenos resultados para los representantes locales.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Se disputó el domingo la cuarta fecha de la “Copa Challenger”, certamen regional intersocietario de rifles de aire y pistolas de aire –ambas disciplinas a 10 metros– y carabinas –a 50 metros–. La actividad se desarrolló en los stands “Doris Salinas” y “José B. Faccio” del polígono del Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad, con la participación de representantes de los tiros federales de Baradero (organizador de la jornada), Pergamino, Venado Tuerto, San Jerónimo Sud (entidad invitada) y la institución anfitriona. En este contexto, el tirador local Luciano Ríos se impuso en carabina libre.

Varios podios

Al triunfo de Ríos se sumaron el segundo puesto de Fabiana Hernández en la misma disciplina (carabina libre) y la segunda colocación de Claudio Milutinovich en pistola de aire. En esta última categoría, Ariel

Paniagua obtuvo el tercer lugar, mientras que Franco Maoloni alcanzó la tercera ubicación en carabina promocional. Estos fueron los integrantes de cada podio y las posiciones alcanzadas por los representantes locales en cada disciplina:

Carabinas

● **Libre (6 participantes):** 1º Luciano Ríos (San Nicolás), 187 pts.; 2ª Fabiana Hernández (San Nicolás), 176 pts.; 3º Hugo Cardozo (Venado Tuerto), 174 pts. También compitió Américo Ríos (San Nicolás), quien finalizó 5º con 155 pts.

● **Senior (12 participantes):** 1º Damián Peralta (Venado Tuerto), 297 pts.; 2º Gabino Hernández (Baradero), 296 pts.; 3º Leonardo Di Sciascio (Pergamino), 295 pts. En cuanto a los tiradores nicoleños, Luciano Ríos finalizó 4º con 292 pts.; Fabiana Hernández, 7ª con 287 pts. y Alejandro Graizaro, 8º con 284 pts.

● **Promocional (10 participantes):** 1º Laureano Urquiza (Venado Tuerto), 286 pts.; 2º Mauricio Alasia (Baradero),



Podio de carabina libre (de izq. a dcha.): Fabiana Hernández (2ª), Luciano Ríos (1º) y Hugo Cardozo (3º). WEB

281 pts. (6 “moscas”); 3º Franco Maoloni (San Nicolás), 281 pts. (5 “moscas”). Por su parte, los representantes locales Américo Ríos culminó 6º con 272 pts.; Benicio Lauría, 7º con 267

pts. y José Lauría, 8º con 263 pts.

Pistolas

● **Categoría única (6 participantes):** 1º Franco Tabanelli (Baradero), 271

pts.; 2º Claudio Milutinovich (San Nicolás), 268 pts.; 3º Ariel Paniagua (San Nicolás), 257 pts.

Rifles

● **Senior (10 participantes):** 1º Gabino Hernández (Baradero), 289 pts.; 2º Ciro Bustos (San Jerónimo Sud), 284 pts.; 3º Claudio Visentín (Pergamino), 282 pts. Respecto a los competidores locales, Alberto Martos finalizó 8º con 274 pts. y Alejandro Graizaro, 10º con 261 pts.

● **Promocional (10 participantes):** 1º Laureano Urquiza (Venado Tuerto), 286 pts.; 2º Sergio Citro (Venado Tuerto), 273 pts.; 3º Fernando Rodríguez (Baradero), 272 pts. Por el lado de la delegación nicoleña, Américo Ríos se ubicó 6º con 266 pts.; Juan C. Fernández de Arroyabe, 9º con 234 pts. y Marcos González, 10º con 225 pts.

La próxima fecha (quinta) se disputará nuevamente en San Nicolás, esta vez bajo la organización de la entidad anfitriona, el domingo 9 de agosto.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Días y horarios para los clásicos nicoleños de *play-offs*

Tal como ya había dispuesto la organización de la competencia –lo cual se informara oportunamente–, el primer partido de la serie correspondiente a los octavos de final de la Liga Federal de Básquet entre Regatas y Belgrano se disputará el domingo en “La Ribera”. El juego se iniciará a las 21:00, al igual que el segundo encuentro y un eventual tercer choque, ambos a realizarse en el “Fortunato Bonelli”. Los belgranenses contarán con la ventaja deportiva en este cruce previsto al mejor de tres enfrentamientos. En los mismos –de no ponerse de acuerdo entre los dos clubes para jugar sin visitantes, como sucedió en la fase regular– el local deberá garantizar el diez por ciento de la capacidad total de su estadio al público visitante (Regatas tendría que ofrecer 100 entradas a Belgrano y este 250 a Regatas).

El vencedor de esta llave posteriormente deberá jugar con el que



triunfe entre Ferro de Gral. Pico y All Boys de Santa Rosa (en lo que sería instancia de semifinales por

un ascenso en la Región Sur). Del otro lado del cuadro se cruzarán Caza y Pesca de Don Torcuato y River Pla-

te, dos representantes de la Conferencia Metropolitana, y a su vez, Olimpia de Venado Tuerto del Li-

toral con Presidente Derqui, otro equipo del ámbito metropolitano.

Cabe destacar que Belgrano y Regatas están invictos jugando como locales, y que ya se enfrentaron en dos oportunidades en la presente temporada, con una victoria por lado (solo con simpatizantes locales en esos cotejos). El Rojo (con 19 puntos de Giaccio, 17 de Grunale, 15 de Pérez y 10 de Lallana) ganó por 80 a 73 en su cancha el 13 de abril ante Regatas (18 de Levato, 14 de Ferreyra, 12 de Cantón y 11 de Repetti), mientras que el Náutico (25 de Cantón, 16 de Ferreyra, 13 de Levato y 12 de Basualdo) se impuso ante su gente por 80 a 76 el 27 de mayo frente a Belgrano (21 de Giaccio, 19 de Grunale y 13 de Núñez). Ambos vienen de eliminar a rivales de Neuquén por 2 a 1: los belgranenses a Pacífico y los regatenses a Independiente.

En Belgrano estará en condiciones de volver Joaquín Lallana, tras haber cumplido una fecha de suspensión.

Festejos violentos: un hombre herido y comercios cerrados por destrozos de menores

Mientras la ciudad celebraba, un grupo de jóvenes recorrieron el centro, causaron daños en locales comerciales, intimidaron a los vecinos y obstruyeron el tránsito. Personal policial desplegó un operativo para localizar a los responsables.

Un grupo de adolescentes protagonizaron una serie de incidentes durante los festejos en el centro de San Nicolás, donde provocaron destrozos en locales comerciales, amenazaron a vecinos y comerciantes, y obligaron a varios negocios a bajar sus persianas. Según pudo constatar EL NORTE, el grupo estaba integrado por alrededor de 40 jóvenes, la mayoría menores de 18 años.

Los adolescentes se desplazaron en conjunto por distintas calles del microcentro; allí obstruyeron el tránsito vehicular y generaron momentos de tensión entre los peatones. Durante el recorrido, destrozaron vidrieras y distintos elementos de locales comerciales. La situación llevó a que varios comer-

ciantes decidieran cerrar preventivamente sus negocios para evitar mayores daños. Otros permanecieron en sus locales y observaron lo que ocurría mientras aguardaban la llegada de las fuerzas de seguridad. Entre los episodios registrados, el vendedor de pochoclos ubicado en la esquina de 9 de Julio y Mitre también fue amenazado por el grupo.

Operativo policial

Mientras se desarrollaban los incidentes, personal de la Policía Local y efectivos de otras delegaciones desplegaron un operativo en distintos sectores de la ciudad con el objetivo de localizar a quienes participaron de los destrozos.



PERGAMINO

Investigan el extraño episodio de una joven que terminó internada tras pasar la noche en un hotel alojamiento

Una joven de 25 años fue internada en el Hospital San José de Pergamino luego de protagonizar un confuso episodio ocurrido en un hotel alojamiento de la ciudad, donde, según su propio relato, hubo consumo de drogas y bebidas alcohólicas. La Fiscalía inició una causa por averiguación de ilícito para esclarecer lo sucedido y determinar si existieron delitos durante el encuentro.

Pesquisa en Pergamino

El hecho comenzó a ser investigado el sábado al mediodía, cuando

desde la guardia del Hospital Interzonal General de Agudos "San José" informaron a la policía sobre el ingreso, por sus propios medios, de una joven de 25 años que presentaba un estado de malestar que motivó la intervención médica.

Durante la primera entrevista con los efectivos, la mujer brindó un relato considerado confuso por los investigadores, aunque alcanzó a manifestar que horas antes había permanecido junto a su pareja en un hotel alojamiento ubicado en las inmediaciones del Segundo Cru-

ce de Pergamino.

Según su declaración, durante la permanencia en el establecimiento se consumieron bebidas alcohólicas y estupefacientes. En ese contexto aseguró que, en determinado momento, se apagó la iluminación de la habitación e ingresó una persona cuya identidad y sexo dijo desconocer. Siempre de acuerdo con su versión, esa persona le habría cortado parte del cabello.

Instrucción judicial

La Unidad Funcional de Ins-

trucción y Juicio N° 1 dispuso el inicio de una causa caratulada "Averiguación de ilícito", además de recibir declaración testimonial a la joven y avanzar con distintas medidas probatorias.

Sin embargo, mientras se desarrollaban las actuaciones, el personal médico constató que la paciente había abandonado el Hospital San José sin recibir el alta correspondiente.

A partir de esa situación, efectivos policiales iniciaron su búsqueda y lograron localizarla horas más tarde

en la vivienda de un familiar, ubicada sobre calle Monteagudo.

Registros del motel

Al advertir que la mujer continuaba necesitando atención sanitaria, el personal policial solicitó nuevamente una ambulancia del SAME, que la trasladó otra vez al Hospital San José para continuar con la evaluación clínica.

En paralelo, la Fiscalía ordenó al Grupo Táctico Operativo (GTO) realizar distintas diligencias destinadas a reconstruir los hechos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 4º
Máxima: 20º



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 6º Máxima: 18º



VIERNES

Mayormente nublado.

Mínima: 7º Máxima: 12º



● el sol



Salida: 8:05



Puesta: 18.10

● la luna



Menguante 7/7/26



Nueva 14/7/26



Creciente 21/7/26



Llena 29/7/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.46 C.	Rosario	2.28 E.
Iguazú	13.40 B.	Villa Constitución	1.76 C.
Posadas	10.22 B.	San Nicolás	1.56 E.
Corrientes	4.13 B.	Ramallo	1.22 B.
Paraná	2.62 C.	San Pedro	1.06 B.
Santa Fe	2.70 C.	Baradero	0.83 B.
San Lorenzo	2.48 C.	Formosa	4.54 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel. 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCHI SILVIA MARÍA. San Nicolás, 1º de julio de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6,

Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOBLER NILDA LUCÍA. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MAURICIO RECIO. San Nicolás, 5 de mayo de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. CLARA MARÍA BIGLIERI. San Nicolás, 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. CARLOS LIONEL BIGLIERI. San Nicolás, 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MONTINI, ALBERTO RAMÓN, en los autos caratulados "MONTINI, ALBERTO RAMÓN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° SN-8114-2026. San Nicolás, junio de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA HUNCO. San Nicolás, 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA SUSANA BLANCO. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO JOSÉ DE BONIS. San Nicolás, fecha que surge del certificado de firma digital. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 a cargo del Sr. JOSÉ IGNACIO ONDARCUHU, Secretaría Única a cargo del Dr. Darío Paro del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ELENA LORENA AMAYA, para que así lo acrediten. San Nicolás, junio de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don COLMAN MÁXIMO. San Nicolás, 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EGGS ALICIA INÉS. San Nicolás, 24 de junio de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTELLANO MANUEL ANTONIO. San Nicolás, 26 de junio de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCARAFIOCCA y ROSA

MARTINELLI. San Nicolás, en la fecha de la firma digital. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA BELLA ACOSTA. San Nicolás, 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ. San Nicolás, 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DÍAZ EDITH DOMINGA. San Nicolás, junio de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILCE DAMARI TORELLA. San Nicolás, junio de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secret. Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO DORA. ONDARCUHU José Ignacio. JUEZ. San Nicolás, 12 de junio de 2026. P3 e: 6-07-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ÁNGEL LUDOVICO MERAVIDLIA. Ramallo, julio de 2026. P3 e: 6-07-26

● farmacias

H Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerie y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

- quiniela nacional matutina

1) ...6970	8) ...4294	15) ...0980
2) ...1389	9) ...3250	16) ...9243
3) ...4926	10) ...6462	17) ...2462
4) ...4126	11) ...2313	18) ...8533
5) ...2414	12) ...1743	19) ...1624
6) ...1285	13) ...8912	20) ...1473
7) ...8480	14) ...3225	
- quiniela nacional vespertina

1) ...3588	8) ...8199	15) ...3298
2) ...6498	9) ...5062	16) ...5414
3) ...9483	10) ...1608	17) ...2417
4) ...3996	11) ...2855	18) ...7477
5) ...8634	12) ...5485	19) ...5042
6) ...2927	13) ...0947	20) ...3745
7) ...8057	14) ...1077	
- quiniela nacional nocturna

1) ...8857	8) ...3901	15) ...9479
2) ...3186	9) ...1695	16) ...5946
3) ...8547	10) ...0215	17) ...8722
4) ...9378	11) ...8639	18) ...7514
5) ...1716	12) ...1276	19) ...5184
6) ...5208	13) ...6412	20) ...8350
7) ...8928	14) ...8495	
- quiniela Bs.As. matutina

1) ...0798	8) ...0080	15) ...2390
2) ...8967	9) ...2323	16) ...0639
3) ...5937	10) ...2752	17) ...4741
4) ...0275	11) ...4277	18) ...7154
5) ...0546	12) ...9848	19) ...5532
6) ...9315	13) ...6158	20) ...8111
7) ...2794	14) ...1052	
- quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0422	8) ...3175	15) ...2751
2) ...0239	9) ...6985	16) ...2032
3) ...5223	10) ...0224	17) ...8714
4) ...3257	11) ...3617	18) ...7197
5) ...9237	12) ...0341	19) ...9108
6) ...1362	13) ...4989	20) ...2512
7) ...2591	14) ...6490	
- quiniela Bs.As nocturna

1) ...6628	8) ...5245	15) ...2945
2) ...9033	9) ...3472	16) ...7725
3) ...8329	10) ...4177	17) ...3524
4) ...8807	11) ...8075	18) ...7022
5) ...6064	12) ...2627	19) ...6692
6) ...9665	13) ...8487	20) ...8495
7) ...7280	14) ...0550	
- quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4673	8) ...8744	15) ...1997
2) ...3574	9) ...8696	16) ...6674
3) ...4185	10) ...7969	17) ...8111
4) ...9743	11) ...6467	18) ...2807
5) ...2803	12) ...7037	19) ...7325
6) ...1484	13) ...6181	20) ...4605
7) ...2516	14) ...0434	
- quiniela Córdoba nocturna

1) ...3391	8) ...2558	15) ...9788
2) ...4887	9) ...2037	16) ...1425
3) ...5102	10) ...6126	17) ...1864
4) ...0146	11) ...9050	18) ...2407
5) ...4875	12) ...9390	19) ...5179
6) ...5860	13) ...6044	20) ...1986
7) ...3768	14) ...2460	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

ESTUDIO

El mosquito del dengue aprende a ignorar repelentes y desafía métodos de control

Una investigación francesa demostró que el *Aedes aegypti* puede asociar el aroma del DEET con la alimentación y cambiar su respuesta. Este hallazgo abre nuevos interrogantes sobre el control de la enfermedad.

En América Latina la población vivió dos años consecutivos de epidemia de dengue sin precedentes. Este año, los casos bajaron un 64% respecto al mismo período de 2025, según la última actualización de datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Sin embargo, un panel de 17 especialistas de América Latina y los Estados Unidos advirtieron en un trabajo publicado en la revista *Vaccines* que las condiciones que alimentaron las epidemias recientes siguen intactas: el cambio climático, la urbanización desordenada y la resistencia del mosquito a los insecticidas. Ahora, un equipo internacional de científicos demostraron que el mosquito transmisor del dengue, *Aedes aegypti*, puede aprender a "ignorar" el efecto de los repelentes químicos. El estudio, publicado en la revista *Journal of Experimental Biology*, muestra que estos insectos logran asociar el olor del repelente con estímulos positivos, como la presencia de alimento, y modifican de ese modo su respuesta instintiva de huida.

De acuerdo con Radio France Internationale (RFI), en la investigación liderada por Claudio Lazzari del Centro Nacional de Investigación Científica de Francia (CNRS) y Clement Vinauger de la Universidad Virginia Tech en Estados Unidos se enfocaron en hembras de *Aedes aegypti*, el principal vector del dengue, y ponen en evidencia la notable capacidad de adaptación de estos insectos. Los hallazgos aportan nuevas claves para entender los retos



en el control de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente en zonas donde el dengue, la chikungunya y la fiebre amarilla continúan siendo amenazas persistentes para la salud pública.

Psicología en insectos

El método empleado por el equipo de profesionales Lazzari y Vinauger se basa en técnicas clásicas de la psicología experimental, adaptadas al estudio de insectos. Para condicionar el comportamiento de los mosquitos, se utilizó un protocolo inspirado en los experimentos del

fisiólogo ruso Iván Pávlov, donde los animales establecen asociaciones entre estímulos neutros y reforzadores positivos.

En este caso, los investigadores ofrecieron primero alimento al mosquito y, de inmediato, presentaron el repelente a base de DEET (N,N-dietil-3-metilbenzamida), uno de los compuestos más utilizados en productos protectores desde la década de 1940. El procedimiento, conocido como condicionamiento inverso, busca transformar una reacción instintiva de huida en una respuesta de aceptación.

"La clave fue presentar la comida

junto al repelente, de modo que ambos estímulos se percibieran simultáneamente", explicó Lazzari a la agencia RFI. El experimento se realizó con muestras de sangre y también con azúcar, dado que los mosquitos adultos también consumen néctar. En ambos casos, los insectos aprendieron a asociar el olor del repelente con la recompensa alimentaria, lo que redujo su aversión inicial.

Cambios

Durante el desarrollo de la investigación, hembras de *Aedes aegypti* fueron expuestas repetidamente al protocolo. Tras varios ensayos dis-

tribuidos a lo largo de meses, los científicos observaron modificaciones claras en la percepción del repelente. Después de alimentarse, los mosquitos no solo toleraban el olor, sino que se comportaban como si este dejara de representar una amenaza.

"La sangre se ofrecía detrás de una membrana artificial que simulaba la piel humana, lo que permitía que el mosquito la atravesara y se alimentara", detalló el neurocientífico Vinauger. El equipo midió la cantidad de alimento ingerido controlando el tiempo de acceso, lo que permitió cuantificar el efecto del condicionamiento sobre el comportamiento alimentario.

Uno de los avances más destacados del estudio fue la visualización de la actividad neuronal de los insectos. Mediante técnicas de imagen y electrofisiología, los científicos lograron registrar cómo las señales olfativas captadas por las antenas se integran y modulan en regiones específicas del cerebro. Esta capacidad de aprendizaje sensorial permite a los insectos adaptar su comportamiento ante estímulos inicialmente adversos.

El descubrimiento subraya la complejidad del control vectorial y la necesidad de estrategias innovadoras para enfrentar las enfermedades transmitidas por insectos. Aunque el DEET sigue siendo el repelente de referencia global, los autores recomiendan continuar su uso y extremar medidas de protección personal en áreas endémicas.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA